

- a) Clasificación (grupos, subgrupos y categorías): No se requiere.
b) Otros requisitos:

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 30 de agosto de 1999.
b) Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.
c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2.º Domicilio: Paseo de Roma s/n.
3.º Localidad y código postal: MERIDA 06800.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:
e) Admisión de variantes: No se admiten.
f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Transportes y Comunicaciones.
b) Domicilio: Paseo de Roma s/n.
c) Localidad: Mérida.
d) Fecha: 6 de septiembre de 1999.
e) Hora: 10:00 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Correrán por cuenta del adjudicatario publicación D.O.E. y prensa.

12.—Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (en su caso):

Mérida, 20 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, (Orden 2/10/95, D.O.E. n.º 118 de 7/10/95), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 1 de julio de 1999, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Finca «La Rocilla», parcela n.º 70, en urbanización «Río Caya». Promotor: D.ª Enriqueta Cuervas Lara, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Vivienda Unifamiliar. Situación: Finca «La Rocilla», parcela n.º 70 en urbanización «Río Caya». Promotor: D.ª Enriqueta Cuervas Lara. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 1 de julio de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, (O.C. de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 2 de julio de 1999, sobre construcción de seis bungalows. Situación: Finca «La Berrocosa», Ctra. C-501 P.K. 53,5. Promotor: Leopoldo Morales Gordo, en Jarandilla de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Construcción de seis bungalows. Situación: Finca «La Berrocosa», Ctra. C-501. P.K. 53,5. Promotor: Leopoldo Morales Gordo. Jarandilla de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 2 de julio de 1999.—El Presidente de la Comisión, (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.